



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 13 de Enero de 2021**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 150 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretariode actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe, Dicha sesión Ordinaria es Vía Meet plataforma Electrónica.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señor RICARDO VALERIA MATUS
Señor MARCOS DONOSO ADASME

Con Asistencia de: Yanina Madariaga

TABLA:

1. *Aprobación Acta Anterior N° 130 de fecha 01/07/2020.*
2. *Aprobación Acta Anterior N° 131 de fecha 08/07/2020.*
3. *Aprobación Acta Anterior N° 149 de fecha 06/01/2021.*
4. *Aprobación de Convenio de acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social.*
5. *Aprobación Programa Eje Fondo de Solidaridad e Inversión Social.*
6. *Aprobación de Reglamento de Beca Verano con artículo Transitorio N° 15.-*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don René Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Aprobación Acta Anterior N° 130 de fecha 01/07/2020.

Señor Alcalde pregunta si existen observaciones al acta
Sin más objeciones se llama a votar el acta

El sr. Alcalde llama a votación la aprobación del acta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 130 del 01 de Julio de 2020.

2.- Aprobación Acta Anterior N° 131 de fecha 08/07/2020.

Señor Alcalde pregunta si existen observaciones
Sin más objeciones se llama a votar el acta
El sr. Alcalde llama a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión N° 131 de fecha 08 de Julio de 2020

3.- Aprobación Acta Anterior N° 149 de fecha 06/01/2021.

Señor Alcalde pregunta si existen observaciones
El concejal Marcos Donoso Adasme objeta que en su intervención de puntos varios falta agregar gran pastizal, manifestando que, antes de que siempre hay incendios hay un gran pastizal al borde de esa ruta.
El sr. Alcalde llama a votación la aprobación del acta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el Acta de la Sesión N° 128 de fecha 08 de Junio de 2020.

4.- Aprobación de Convenio de acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social.

La funcionaria Yanina Madariaga da a conocer que este convenio es del programa familia y los recursos los da el Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social Y Familia, el monto asignado para llevar a cabo el convenio es de \$ 13.092.000 de los cuales está considerado insumos y RR.HH. Este es un acompañamiento que se les hace a las familias por un año, el año 2020 se trabajó con 22 familias y los cupos para este año aún no están definidos. La monitora encargada elabora un plan de intervención con cada familia beneficiada, se conecta con las redes de apoyo, se orienta de acuerdo a los beneficios, se hace un diagnóstico para saber las necesidades que presenta cada familia y en base a ello se trabaja con ellos. La monitora encargada de este convenio es Gladys Orellana.

El concejal Rosendo Galleguillos consulta si son nuevas familias o se sigue trabajando con las mismas. Yanina expone que no son las mismas familias y que la municipalidad no las selecciona, sino que ya vienen seleccionadas por el Ministerio.

Marcos Donoso Adasme no presenta consultas respecto al convenio, más bien una sugerencia de falta ortográfica presente en apellido.

Se procede a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba Convenio de acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



5.- Aprobación Programa Eje Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Yanina Madariaga expone que se le hace un acompañamiento e invitación a las familias para participar del programa, en este punto se les hace un diagnóstico, seguimiento y evaluación, se firma el acta de compromiso que viene incluido dentro del convenio y además ellos aceptan a llevar a cabo este plan de intervención que se realizó en base a las necesidades que se detectaron. La duración de este convenio es de Enero a Diciembre y los recursos que se transfieren para llevar a cabo este convenio es de \$ 552.000 que se distribuye también en el pago de la monitora y en material de oficina y transporte.

Sin consultas de los señores concejales se procede a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba Programa Eje Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

6.- Aprobación de Reglamento de Beca Verano con artículo Transitorio N° 15

La DIDECO señora Yanina Madariaga comunica que producto de la pandemia es complicado tener a los jóvenes que obtuvieron esta beca dentro de la municipalidad, proponiendo para que de igual manera se obtenga el beneficio agregar el artículo transitorio N° 15.

Los concejales Claudia Donoso, Ricardo Valeria, Gabriel Palma y Rosendo Galleguillos presentan su preocupación por la baja participación en las postulaciones.

El concejal Marcos Donoso propone sacar la sección “por lo que deberán prestar algunos servicios de ser necesario de forma online” presente en el artículo transitorio N° 15, ya que si se están entregando recursos a los alumnos es porque lo necesitan y en caso de ser necesario se tendrán que conectar vía online, quizás no tendrán las herramientas para poder hacerlo. Dando a conocer que el objetivo de esta beca es ayudar independiente del rol que puedan cumplir, planteando entregar la beca por manera de postular entendiendo las condiciones sanitarias que hoy se presentan.

El señor Alcalde llama a votar la propuesta del concejal Marcos Donoso Adasme
Los señores concejales proponen dejarlo abierto, quedando a discreción de la Jefa de unidad.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal


Litueche
para Todos

El Señor Alcalde llama a votar la Aprobación del Reglamento de Beca de Verano con artículo Transitorio N°15

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba Reglamento de Beca Verano con artículo Transitorio N° 15

Siendo las 09:33 se cierra la sesión.



Alejandra Cáceres Reyes
Secretaría Municipal (S)
Municipal Ministro de Fe